

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
ZAMBRANO – BOLÍVAR

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR.

PROC: Fijación de Cuota Alimentaria - Dte: Verónica Ramírez Casseres - Ddo: Edwin Ponnézf Durango - RAD: No. 2011-00013-00

Constancia Secretarial

Señor Juez, doy cuenta a usted del presente proceso de Fijación de Cuota alimentaria de la referencia, en el cual la parte demandante solicita autorización para apertura de cuenta de ahorros alimentaria en el banco agrario, donde puedan consignar los dineros descontados a la parte demandada.

Provea Usted

Zambrano Bolívar, septiembre 09 de 2020.



HERNANDO BARRIOS ARRIETA
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR, septiembre nueve (9) de dos mil veinte (2020).

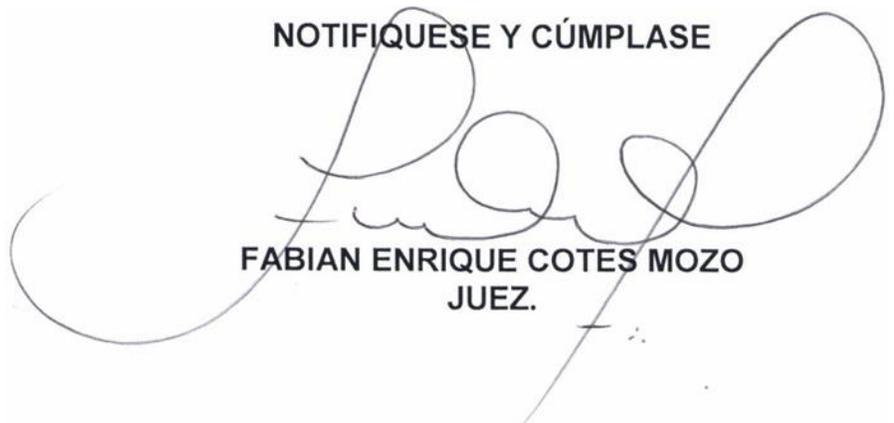
Visto el anterior informe secretarial, y revisado el expediente observa el despacho que dentro del presente proceso se encuentra condenado la parte demandada, por lo que éste despacho ordenará oficiar al Banco Agrario de San Jacinto, con el fin de solicitar la apertura de Cuenta de ahorros de alimentos, para los depósitos judiciales a la señora, Verónica Maria Ramírez Casseres.

Por lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano, Bolívar

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: ofíciase al Banco Agrario de San Jacinto, con el fin de solicitar la apertura de Cuenta de ahorros de alimentos, para los depósitos judiciales a la señora, Verónica María Ramírez Casseres.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ.